

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA AUGUSTO SUÁREZ DE FIGUEROA, Nº 18-19. ESTEPONA (MÁLAGA).

ILDEFONSO NAVARRO LUENGO
JOSÉ SUÁREZ PADILLA
LUIS EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ANTONIO SOTO IBORRA
JOSÉ ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ HERRERA

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS PREVIOS.

La necesidad de efectuar una actividad arqueológica de urgencia durante el derribo y posterior desescombro de la denominada popularmente como “Casa Cañada” (véase planimetría), vino determinada por encontrarse adosada a los restos del castillo de San Luis de Estepona, construcción de principios del siglo XVI con un gran valor como muestra de la arquitectura militar moderna, donde se plasman las innovaciones arquitectónicas desarrolladas a raíz de la artillería ¹.

A pesar de no conservarse en la actualidad vestigios de la cerca medieval de Estepona, las investigaciones realizadas por el Dr. Fernández López ² han podido determinar su traza con bastante exactitud (véase planimetría), presentando ésta una planta rectangular, con seis torres adosadas y una más en el centro de la cerca, que sería la única conservada en la actualidad (se correspondería con el cuerpo inferior de la actual Torre del Reloj).

Una vez conquistada Granada, y cuando se inicia la reorganización del territorio del antiguo reino nazarí, se decide la repoblación de la Villa, disponiéndose además la reconstrucción de la cerca, bastante deteriorada, con el fin de dar acogida a los nuevos vecinos.

Posteriormente, hacia 1520, se añade a la cerca originaria un nuevo cuerpo, en forma de cuña, con dos baluartes para la colocación de piezas de artillería, que recibió el nombre que ha llegado hasta nuestros días de Castillo de San Luis. La historia posterior del conjunto es la de su progresiva degradación ³ especialmente durante el siglo pasado, culminando con la destrucción total de la cerca y parte del Castillo de San Luis, conservándose sólo la parte Suroeste de éste último, adosándose a construcciones contemporáneas.

La “Casa Cañada” es una de estas construcciones de fines del siglo pasado o inicios del presente que se adosan a los últimos lienzos conservados del Castillo de San Luis. Se trata de un gran edificio de dos plantas, adquirido por el Ayuntamiento en la década de los años '30 y destinado a albergar el Juzgado y diversos almacenes de uso municipal. Por último, ha sido declarado en ruina y se ha procedido a su demolición.

RESULTADOS DE LA VIGILANCIA.

Las labores de demolición del edificio tuvieron lugar el domingo 21 de noviembre de 1993. A la máquina retropala se unieron,

para el desmonte manual de las partes que cabalgaban sobre el castillo, una cuadrilla de obreros. Ambas tareas fueron asesoradas y vigiladas por los arqueólogos que firman este breve informe de los trabajos.

La parte del castillo que estaba oculta por la edificación derribada fue rápidamente despejada de escombros, pudiéndose comprobar como se había efectuado un rebaje con forma cuadrangular en la fábrica del muro, posiblemente para aprovecharla como pequeña despensa o alacena.

Además de esta hornacina, el derribo ha dejado al descubierto la zona de unión de los muros sur y oeste del recinto actual del castillo, pudiéndose comprobar lo que se intuía al proceder al análisis comparativo de las planimetrías antiguas y actual: que el lienzo norte del conjunto actual corresponde a un cerramiento posterior, de fábrica totalmente distinta, muy posiblemente contemporáneo a la reordenación de la zona durante el siglo XIX, y destinado a cerrar un espacio que había quedado abierto con la desaparición del baluarte de poniente del castillo. Muy posiblemente, este nuevo espacio, que se correspondía con una mínima porción del castillo del siglo XVI, fuera destinado a albergar la cárcel municipal, interpretación a confirmar en ulteriores investigaciones en el Archivo Municipal de Estepona.

LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA.

En principio, los planes del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, contemplaban la edificación del solar ocupado por la “Casa Cañada”, por lo que se previó la excavación del solar por el procedimiento de urgencia, siendo concedida autorización por la Dirección General de Bienes Culturales para la realización de ambas actividades, vigilancia y excavación arqueológica de urgencia.

Consumado el derribo de la “Casa Cañada”, y tras una serie de reuniones en las que participaron técnicos y representantes del Municipio de Estepona, se decidió por parte de la Corporación municipal, no edificar en el solar, y destinar su superficie a plaza pública.

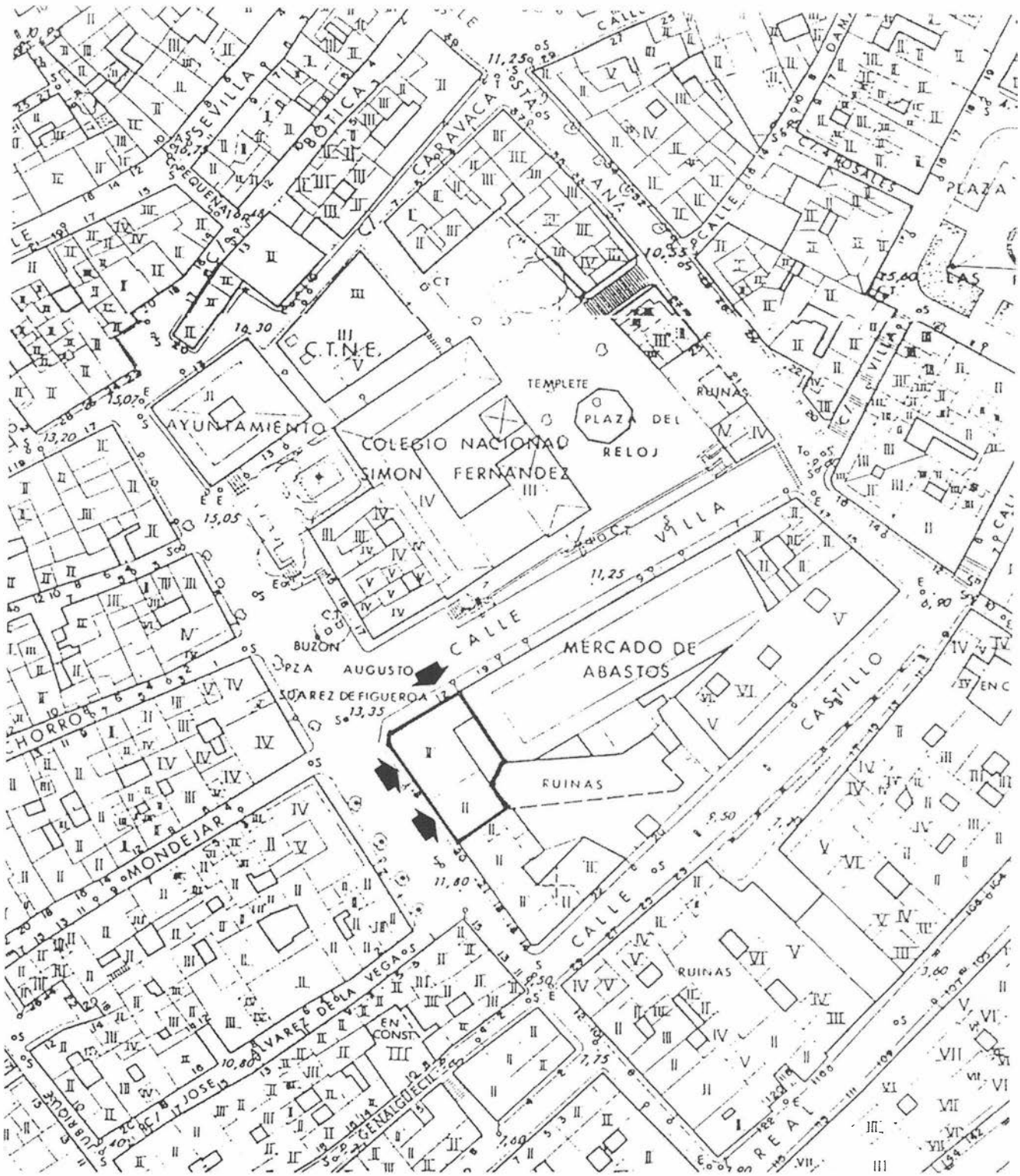
Por este motivo se descartó la inminencia de una actuación arqueológica destructiva, que queda suspendida, lo que deja los terrenos del solar derribado bajo el concepto de “Reserva Arqueológica”, evidentemente bien delimitada y protegida por la serie de acontecimientos que se reflejan en este informe.

Notas

¹ Sebastián Fernández López: “Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (sector occidental)”. *Baetica*, 8 (1989). Pags. 343-352.

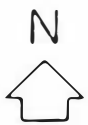
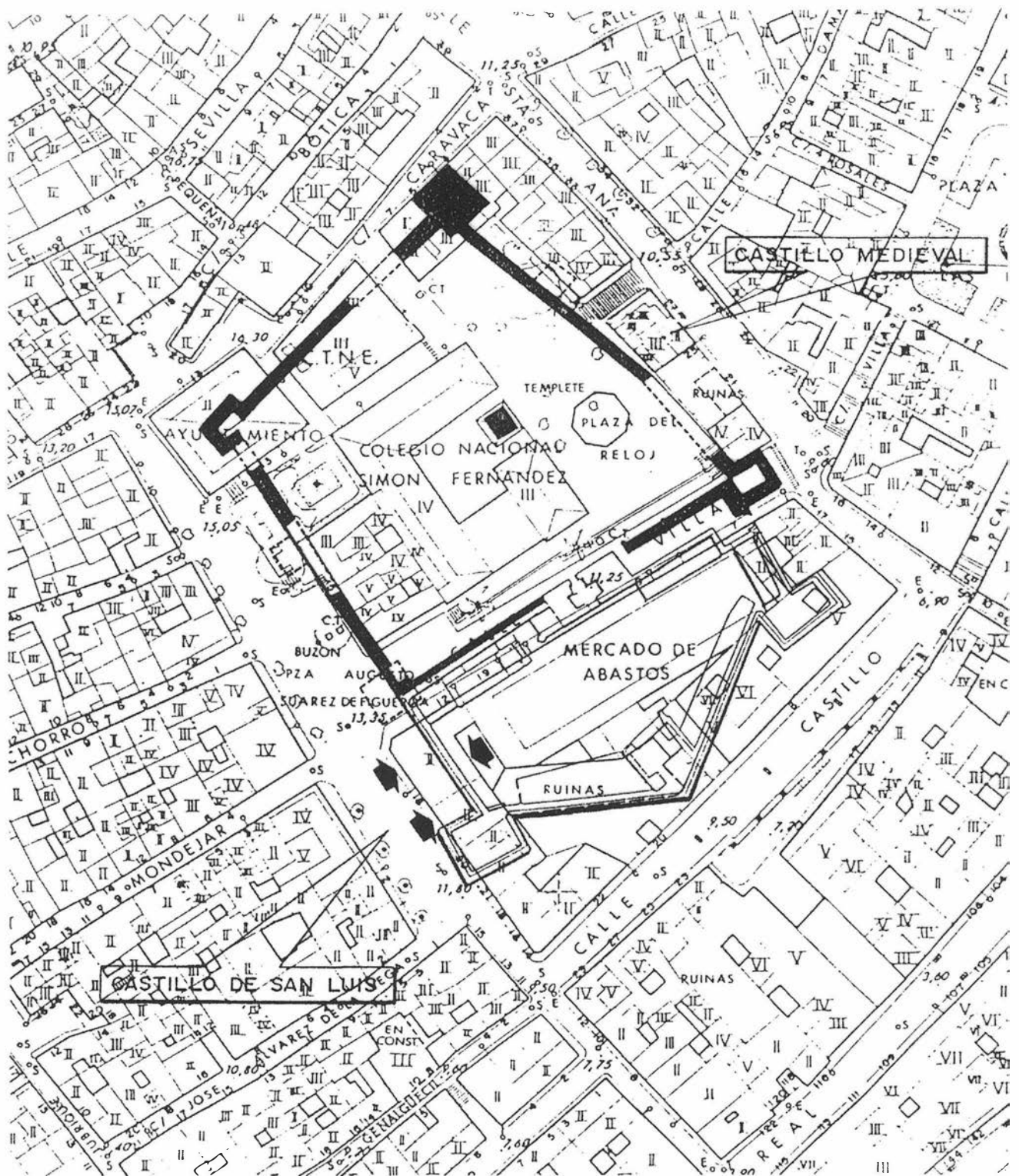
² Sebastián Fernández López: *Plan de protección y catalogación del Centro Histórico de Estepona*. Málaga, 1990. inédito.

³ Manuel Sánchez Bracho: *Encuentros con Estepona*. Granada, 1987.
- S. Fernández, *Plan de protección y catalogación...*



CASCO URBANO ACTUAL

FIG. 1. Ubicación del solar. Fuente: Fernández López, 1990.

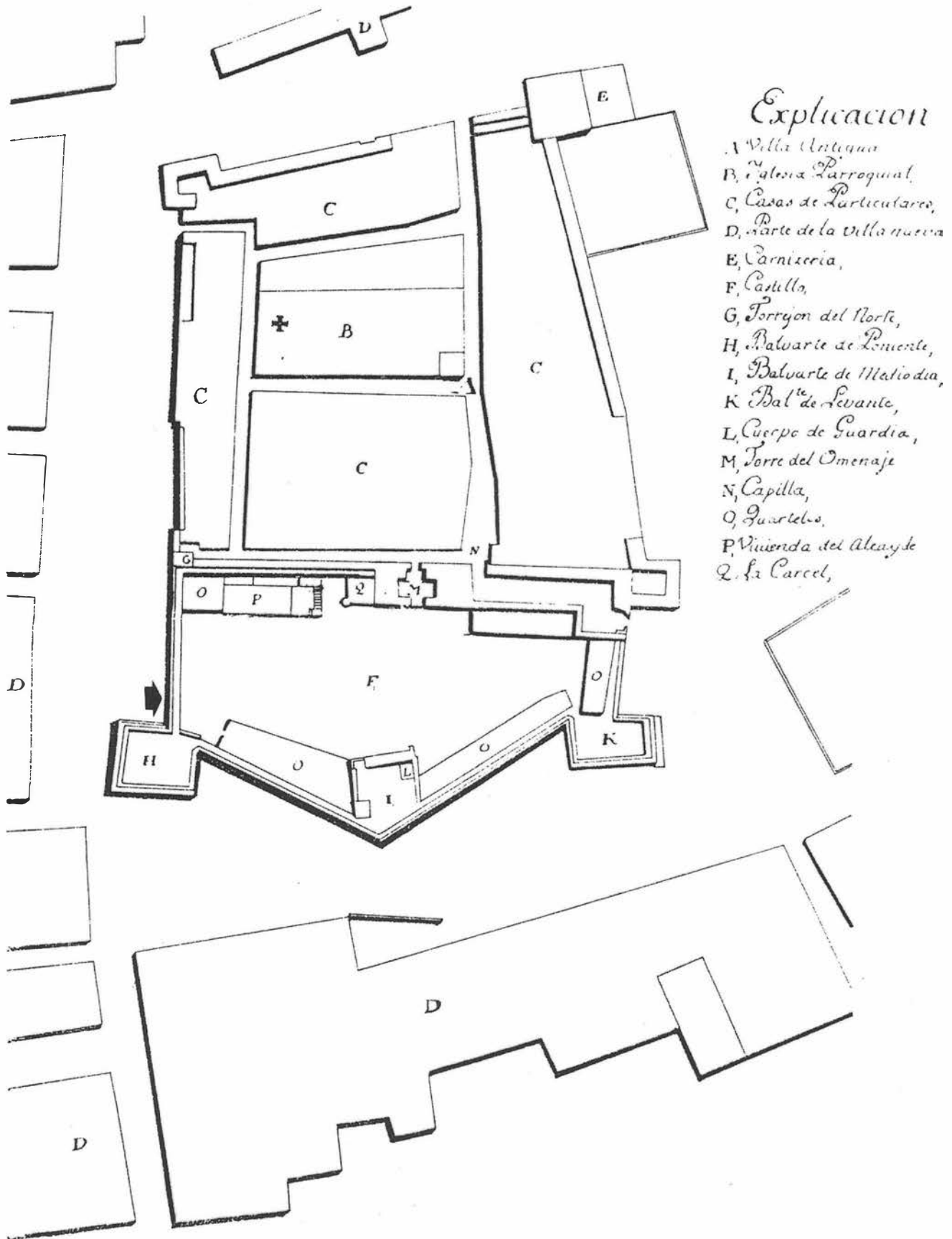


CASCO URBANO ACTUAL

SUPERPOSICIÓN Y DIFERENCIACIÓN DEL CASTILLO MEDIEVAL Y CASTILLO DE SAN LUIS

FIG. 2. Ubicación del solar con respecto al Castillo Medieval y al Castillo de San Luis. Fuente: Fernández López, 1990.

Plano de la Antigua Villa y Castillo de Estepona.



Explicacion

- A Villa Antigua
- B, Iglesia Parroquial,
- C, Casas de Particulares,
- D, Parte de la Villa nueva
- E, Carniceria,
- F, Castillo,
- G, Torrion del Norte,
- H, Baluarte de Poniente,
- I, Baluarte de Misericordia,
- K Bal' de Levante,
- L, Cuerpo de Guardia,
- M, Torre del Omenaje
- N, Capilla,
- O, Cuarteles,
- P, Vivienda del Alcaide
- Q, La Carcel,

FIG. 3. Castillo Medieval y Castillo de San Luis con indicación del solar intervenido. Fuente: Fernández López, 1990.



LAM. I. Casa Cañada antes del derribo.



LAM. II. Detalle del adosamiento de la Casa Cañada al Castillo de San Luis.